

**Municipio de Medellín**  
**Notas a los estados financieros individuales**  
**Al 30 de Junio de 2021**  
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

**Nota 1. Efectivo y equivalente de efectivo**

A junio 30 de 2021 el efectivo y equivalente de efectivo está compuesto por:

Efectivo y equivalente de efectivo	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Depósitos en instituciones financieras	723.367.706.486	99,99	942.376.250.650	- 219.008.544.164	- 23,24
Equivalentes al Efectivo	1.020.535	0,00	0	1.020.535	100,00
Caja	99.330.435	0,01	84.665.155	14.665.280	17,32
<b>Total</b>	<b>723.468.057.456</b>	<b>100</b>	<b>942.460.915.805</b>	<b>- 218.992.858.349</b>	<b>- 23,24</b>

El total de recursos administrados en la Tesorería Municipal, presentó una disminución en comparación con el mismo corte de la vigencia anterior; principalmente como producto de los mayores niveles de ejecución del gasto, propios del segundo año de gobierno de la actual administración; este incremento en el gasto, impacta los recursos mantenidos en depósitos en entidades financieras.

**Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

**2.1. Cuentas por cobrar por impuestos**

Las cuentas por cobrar por impuestos están compuestas por:

Impuestos	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Predial	463.059.331.172	75,84	549.404.458.972	- 86.345.127.800	- 15,72
Industria y comercio	102.276.065.629	16,75	190.067.437.062	- 87.791.371.433	- 46,19
Otros impuestos por cobrar	38.158.387.012	6,25	36.820.871.919	1.337.515.093	3,63
Avisos y tableros	7.058.891.625	1,16	10.213.335.461	- 3.154.443.836	- 30,89
<b>Total cuentas por cobrar por impuestos</b>	<b>610.552.675.438</b>	<b>100,00</b>	<b>786.506.103.414</b>	<b>- 175.953.427.976</b>	<b>- 22,37</b>

El principal componente de las cuentas por cobrar por impuestos corresponde a la cartera del impuesto predial unificado, la cual disminuyó en un 15,72% con relación al mismo periodo del 2020, debido principalmente a un incremento del recaudo del impuesto predial del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021 en un 20,5% equivalente a \$95.099.799.783, por la aplicación de la modalidad de pago anualizado y los descuentos por pronto pago del 5% y 3% establecidos en el decreto 1212 del 30 de diciembre de 2020 al que más contribuyentes se



acogieron, adicionalmente en el último semestre del 2020 de conformidad con el Decreto 678 de 2020 se otorgó un beneficio tributario el cual se aplicó a 33.389 contribuyentes.

Por su parte la cartera de industria y comercio presenta una disminución del 46,19%, las principales causas de esta disminución se presentan por la aplicación del acto de baja de cartera masiva de 2008 hacia atrás según Resolución Número 201850096815 del 17 de diciembre de 2018, ya que en el mes de noviembre de 2020 se terminó de realizar esta baja por la suma aproximada de \$21.000.000.000, y por la aplicación del beneficio tributario de conformidad con el Decreto Ley 678 de 2020 al cual se acogieron 10.527 contribuyentes correspondiente a un valor de \$77.882.247.244.

## 2.2. Cuentas por cobrar por transferencias

El detalle de las cuentas por cobrar por concepto de transferencias es el siguiente:

Cuentas por cobrar por transferencias	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Sistema general participación para salud	24.641.237.139	63,12	19.640.654.870	5.000.582.269	25,46
Sistema general participación proposito general	8.101.345.403	20,75	-	8.101.345.403	100,00
Sistema general participación pensiones	2.612.123.025	6,69	2.096.607.693	515.515.332	24,59
Otras transferencias	3.680.999.947	9,43	6.466.874.144	- 2.785.874.197	- 43,08
<b>Total cuentas por cobrar por transferencias</b>	<b>39.035.705.514</b>	<b>100,00</b>	<b>28.204.136.707</b>	<b>10.831.568.807</b>	<b>38,40</b>

### ► Sistema general de participación para salud

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación fueron asignadas mediante documento de distribución emitido por el Departamento Nacional de Planeación SGP-54-2021 y SGP-55-2021. Los derechos de cobro del mes de junio de 2021 corresponden a los siguientes conceptos: SGP Salud Pública por \$1.779.428.799 y SGP Régimen Subsidiado por \$22.861.808.340, recursos que con respecto al año 2020 tuvieron un aumento en la asignación por parte del Ministerio.

### ► Sistema general de participación propósito general

Las transferencias para propósito general, fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-55-2021. El saldo al mes de junio del presente año está conformado por los conceptos de: SGP libre inversión por \$5.597.293.188, SGP deporte y recreación por \$589.188.756, SGP, cultura por \$441.891.567 y FONPET Ley 863/03 por \$1.472.971.892, para el mismo mes del año 2020 no existía saldo por cobrar para dichos conceptos ya que el Documento de Distribución que asignaba los recursos de junio de 2020 fue publicado, por el Departamento Nacional de Planeación en el mes de Julio de 2020.

## 2.3. Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones

Las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones se detallan a continuación:



Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Multas	431.694.518.216	65,34	590.070.704.244	- 158.376.186.028	- 26,84
Sanciones	123.314.050.807	18,67	467.557.107.713	- 344.243.056.906	- 73,63
Obligaciones urbanísticas	100.785.519.089	15,26	121.381.385.633	- 20.595.866.544	- 16,97
Contribuciones	3.705.127.510	0,56	9.986.375.959	- 6.281.248.449	- 62,90
Otras cuentas por cobrar	1.145.077.707	0,17	764.362.865	380.714.842	49,81
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>660.644.293.329</b>	<b>100</b>	<b>1.189.759.936.414</b>	<b>- 529.115.643.085</b>	<b>- 44,47</b>

#### ► **Multas**

El 94,94% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, la cartera por este concepto registra una disminución de \$155.614.854.397 equivalente al 27,52% al pasar del \$565.462.395.279 de junio de 2020 a \$409.847.540.882 a junio de 2021.

Las cuentas por cobrar por contravenciones al Código Nacional de Tránsito, se han visto impactados durante la presente vigencia por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, que conllevó a varias situaciones como: suspensión de términos contravencionales, que ocasionó una disminución en la generación de ingresos de la Secretaría de Movilidad durante el estado de emergencia; beneficios tributarios a los deudores relacionados con impuestos, tasas, contribuciones y multas pendientes de pago, establecidos en el Decreto 678 de mayo 20 de 2020; amnistía a los deudores de multas de tránsito, posibilitando la suscripción de acuerdos de pago por deudas a las autoridades de tránsito de acuerdo a la Ley 2027 del 24 de Julio de 2020; restricción a la movilidad que conlleva a menos foto detecciones y menos imposición de comparendos.

#### ► **Sanciones**

Al 30 de junio de 2021, la cartera neta por sanciones del impuesto de Industria y Comercio asciende a \$121.299.306.189 (junio 2020 \$466.126.855.750) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, esta cartera presenta una disminución significativa de \$344.827.549.561 equivalente al 73,98%.

El Manual de Políticas Contables establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias, es así como el valor bruto de la cartera por sanciones por \$502.329.105.172 se ve de disminuido principalmente por un deterioro de \$381.029.798.983, de acuerdo al último cálculo realizado con fecha de corte a septiembre 30 de 2020 y reconocido contablemente en diciembre de 2020, con la metodología establecida por el Municipio para tal fin.

#### ► **Obligaciones Urbanísticas**

La principal disminución en las obligaciones urbanísticas se presenta en el concepto de zonas verdes la cuales pasaron de tener un valor neto a junio 30 de 2020 de \$34.657.042.180 a \$17.047.227.169 a junio de 2021. La disminución de estas cuentas por cobrar se justifica en la aplicación del Manual de Políticas Contables donde se establece que las cuentas por cobrar



serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias, el último deterioro se calculó con corte a septiembre 2020 de acuerdo a la metodología establecida por el Municipio, resultando un deterioro para este concepto de \$30.634.095.881 el cual disminuye el valor bruto de la cartera que asciende a \$47.681.323.050.

### Nota 3. Otras cuentas por cobrar

A junio 30 de 2021 las otras cuentas por cobrar ascienden a \$22.047.784.657 y a junio de 2020 ascendían a \$48.825.703.263, presentándose una variación de \$26.777.918.606 equivalente al 54,84%. La disminución se presenta dado que el valor bruto de la cartera, se ve disminuido por el deterioro de valor de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, que establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias.

Adicionalmente se presenta una disminución dado que a junio de 2020 se tenía pendiente de cobro un valor de \$13.368.920.374 al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, correspondiente al Convenio 0430 de 2020, dicho valor fue cancelado en el mes de julio de 2020.

### Nota 4. Inventarios

Los inventarios a junio 30 se componen de la siguiente manera:

Inventarios	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Inventario equipo cómputo y comunicación	35.052.535.905	97,30	24.603.323.332	10.449.212.573	42,47
Construcciones	971.159.076	2,70	696.526.704	274.632.372	39,43
<b>Total Inventarios</b>	<b>36.023.694.981</b>	<b>100</b>	<b>25.299.850.036</b>	<b>10.723.844.945</b>	<b>42,39</b>

Los inventarios corresponden a los bienes adquiridos y los que se encuentren en proceso de transformación, que se tienen con el fin de entregarlos sin ninguna contraprestación a la comunidad u otras entidades públicas, los cuales se reconocen como inventarios hasta tanto se realice la transferencia definitiva del activo.

El incremento obedece a que en el periodo de julio de 2020 a junio de 2021 se adquirieron bienes mediante convenios de administración delegada con la Empresa para la Seguridad Urbana-ESU, correspondiente a los contratos: No. 4600071363-2017 para la adquisición, instalación y configuración de sistemas tecnológicos de seguridad para la ciudad de Medellín por valor de \$7.454.140.560 y No. 4600082035-2019 para la implementación de sistemas multimedia en los organismos de seguridad y justicia y el Tribunal Superior de Medellín por \$1.333.090.521. Adicionalmente se adquirieron bienes para: renovación del plan de garantía Safeguard del sistema integrado de identificación balística IBIS TRAX HD3D para el grupo regional policía científica y criminalística por \$2.612.177.035, equipos móviles y desarrollo de



aplicaciones para apoyar la estrategia "Medellín Me Cuida" en la ciudad por \$469.834.229, equipos tecnológicos, accesorios e insumos de impresión para los organismos de seguridad y justicia por \$219.719.464.

Por otro lado, en el mismo periodo, se realizó entrega de bienes a Organismos de Seguridad y Justicia así: Policía Nacional por \$832.008.376, Ejército Nacional por \$257.839.342 y Fiscalía General de la Nación por \$176.080.682.

### Nota 5. Propiedades de inversión

Propiedades de inversión	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Terrenos	23.838.339.299	71,20	32.423.114.577	- 8.584.775.278	- 26,48
Edificaciones	9.642.568.545	28,80	11.761.138.513	- 2.118.569.968	- 18,01
<b>Total Propiedades de inversión</b>	<b>33.480.907.844</b>	<b>100</b>	<b>44.184.253.090</b>	<b>- 10.703.345.246</b>	<b>- 24,22</b>

La disminución en las propiedades de inversión se presenta principalmente por la terminación del contrato N.4600073499 mediante el cual se encontraba en arrendamiento el Edificio Vásquez, al perder la calificación de propiedades de inversión estos bienes fueron reclasificados a propiedad planta y equipo. Actualmente este edificio está destinado para desarrollar actividades propias del Municipio.

### Nota 6. Intangibles

Intangibles	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Licencias	29.371.632.486	94,12	20.369.594.663	9.002.037.823	44,19
Softwares	1.833.545.171	5,88	2.640.240.036	- 806.694.865	- 30,55
<b>Total Intangibles</b>	<b>31.205.177.657</b>	<b>100</b>	<b>23.009.834.699</b>	<b>8.195.342.958</b>	<b>35,62</b>

El incremento obedece especialmente a la incorporación de licencias adquiridas para: Implementación de un sistema Automático de Despacho CAD para línea 123 de la ciudad de Medellín, entre las licencias adquiridas se encuentran Licenciamiento CAD por \$5.688.710.855, Licencias SAP LOANS, TRM y Business Suite LTD por \$3.391.637.449, licencias MS SQL Server 2016 y Ent Ed Full-Use-2 Core Pack por \$1.188.850.230. Diseño y puesta en marcha de un sistema de reconocimiento de placas en la ciudad, en las que se encuentra la licencia Analítica LPR por \$2.489.714.116, Licencia LPR para aplicativo móvil por \$207.525.766. Adquisición, implementación, suscripción al soporte y actualización de una solución de dispositivos de seguridad perimetral, se adquirió las Licencia de funcionalidades IPS, Antimalware, Filt por valor de \$315.588.000, Appliances Firewall Cisco 4115 por valor de \$129.254.230, entre otros.

### Nota 7. Cuentas por pagar

La composición de las cuentas por pagar a junio 30 de 2021 se detalla a continuación:



Cuentas por pagar	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Subvenciones por Pagar	65.668.624.456	41,75	-	65.668.624.456	100,00
Subsidios Asignados	19.125.435.065	12,16	22.739.874.878,00	- 3.614.439.813	- 15,89
Recursos a favor de terceros y Transferencias	18.096.801.471	11,50	35.245.196.717,00	- 17.148.395.246	- 48,65
Descuentos de nómina	15.521.678.634	9,87	14.571.500.506,00	950.178.128	6,52
Cuenta por pagar Previsora SGP	9.653.953.690	6,14	11.183.179.464	- 1.529.225.774	- 13,67
Aportes al ICBF y SENA	6.236.806.061	3,96	5.990.223.020	246.583.041	4,12
Otras Cuentas por pagar	22.998.703.460	14,62	43.990.863.696	- 20.992.160.236	- 47,72
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>157.302.002.837</b>	<b>100</b>	<b>133.720.838.281</b>	<b>23.581.164.556</b>	<b>17,63</b>

Las principales variaciones en las cuentas por pagar se presentan en los siguientes conceptos:

▶ **Subvenciones por Pagar**

Corresponde a recursos destinados al Fondo de Estabilización del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, según compromisos adquiridos en el Convenio interadministrativo N.4600031108 del 2011 para mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica, en caso de presentarse diferencias negativas entre la tarifa al usuario y ésta. A junio 30 de 2021 no se han legalizado los desembolsos por este concepto, mientras que a junio de 2020 ya se había cancelado lo que se adeudaba.

▶ **Subsidios asignados**

Corresponde a obligaciones pendientes de legalizar con corte a diciembre 31 de 2020 por subsidios del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso con los prestadores urbanos de acueducto y aseo, Empresas Públicas de Medellín y Empresas Varias de Medellín S.A, la principal variación se identifica en los subsidios pendientes de legalizar por concepto de aseo ya que a junio de 2021 se tienen \$3.617.478.820 mientras que a junio de 2020 se tenían de \$6.876.982.690.

▶ **Recursos a favor de terceros y Transferencias**

Corresponde a recaudos a favor de terceros pendientes de giro al 30 de junio de 2021, la principal disminución se presenta en los recaudos de sobretasa ambiental pendientes de transferir al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, ya que a junio de 2020 ascendían a \$15.623.764.169 mientras que a junio de 2021 ascienden a \$7.296.737.689. Adicionalmente se presenta una disminución de otros recaudos a favor de terceros por transferir a UNE, SIMIT y POLCA, correspondientes a recaudo de multas de tránsito, los cuales a junio de 2020 ascendían a \$8.555.164.544 y a junio de 2021 tienen un saldo de \$3.107.882.986.

Por su parte las transferencias corresponden al valor pendiente de pago a favor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá correspondiente al 12,43% del total del recaudo por concepto del impuesto predial unificado, según los términos establecidos en el Acuerdo Municipal N. 24 de 2020 y según ley 1625 de 2013, las cuales a junio 2020 ascendían a \$7.647.879.756 y a junio de 2021 a \$3.070.562.136.

▶ **Otras cuentas por pagar**



La principal disminución corresponde a valores que se tenían pendiente de pago a junio 2020 que ya no se tienen en 2021, en varios conceptos como: Adquisición de bienes y servicios correspondiente a recursos entregados en contrato interadministrativo de mandato N. 4600072982 a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para el proyecto Ciudadela Universitaria Occidente por \$4.106.735.682, recursos entregados en el contrato interadministrativo de mandato N. 4600082004 a Metroplus S.A., para realizar interventoría, construcción, mantenimiento y adecuación a los paraderos de buses corredor Av. 80. Servicios públicos a Empresas Públicas de Medellín, del costo de suministro de energía y mantenimiento para el alumbrado público por \$8.968.925.766.

### Nota 8. Beneficios a los empleados, neto

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Beneficios posempleo	2.897.575.795.123	153,81	2.821.267.870.518	76.307.924.605	2,70
Beneficios a Corto plazo	146.066.070.115	7,75	108.489.319.658	37.576.750.457	34,64
Beneficios a Largo Plazo	49.991.820.037	2,65	40.348.320.904	9.643.499.133	23,90
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.209.797.042.524	-64,22	-1.206.839.556.219	-2.957.486.305	0,25
<b>Total Beneficios</b>	<b>1.883.836.642.751</b>	<b>100,00</b>	<b>1.763.265.954.861</b>	<b>120.570.687.890</b>	<b>6,84</b>

Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio. Para el cierre contable a junio 30 de 2021, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2020, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de junio de 2021, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios pos empleo es \$2.897.575.795.123, discriminados así:

Beneficios posempleo	Junio 2021	% part
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.375.000.783.934	47,45%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.366.730.120.613	47,17%
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	116.788.377.851	4,03%
Cuotas partes pensiones	39.056.512.725	1,35%
<b>Total</b>	<b>2.897.575.795.123</b>	<b>100%</b>

El monto de los activos destinados por el Municipio a junio de 2021 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.209.797.042.524, lo que significa que se tiene cubierto en un 41,75% el pasivo pensional.

Activos del plan de beneficios posempleo	Junio 2021	% part
Recursos FONPET	961.602.906.392	79,48%
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	233.464.960.024	19,30%
Recursos Entregados en Administración FOMAG	14.729.176.108	1,22%
<b>Total</b>	<b>1.209.797.042.524</b>	<b>100%</b>

### Nota 9. Resultados del ejercicio

El resultado de las operaciones a junio de 2021 es de excedente por \$1.434.519.274.700 (junio 2020 excedente por \$2.232.858.845.699), con una disminución de \$798.339.570.999 equivalente al 35,75%. Lo anterior como resultado de una disminución en los ingresos por \$618.411.284.384 equivalente al 13,14% y un incremento del gasto en una menor proporción por \$179.928.286.615 equivalente al 7,28%.

La principal disminución en los ingresos se genera en el concepto de retribuciones multas y sanciones, por valor de \$432.685.602.841, adicionalmente se presenta una disminución en los excedentes financieros recibidos por Empresas Públicas de Medellín y una disminución en otros ingresos generada principalmente por recuperaciones de pasivo contingente.

Por su parte, el incremento en los gastos se genera principalmente por concepto de transferencias y subvenciones por \$213.884.450.060, adicionalmente se genera un incremento en el gasto público social por \$25.771.229.564 y una disminución en otros gastos de \$78.519.478.291

#### **Nota 10. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados**

Este concepto presenta una disminución del 137,78%, equivalente a \$-182.281.615.214 al pasar de \$132.299.297.776 en junio de 2020 a \$-49.982.317.438 a junio de 2021, el cual corresponde a un incremento en la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2020 por \$220.449.644.499 y al reconocimiento de los rendimientos de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos desde julio de 2020 hasta junio de 2021 así: rendimientos del FONPET por \$29.492.078.529 y del Patrimonio Autónomo por \$8.675.950.756.

#### **Nota 11. Cuentas de orden - Activos contingentes**

El saldo de los activos contingentes a junio 30 de 2021 asciende a \$493.479.721.315 y está conformado por Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos y otros activos contingentes.

##### **Nota 11.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

<b>Activos Contingentes</b>	<b>Junio 2021</b>	<b>% Part.</b>	<b>Junio 2020</b>	<b>Variación</b>	<b>% Variación</b>
Procesos Administrativos	61.037.424.361	95,75	86.774.296.112	- 25.736.871.751	- 29,66
Procesos Civiles	2.711.856.235	4,25	2.359.803.717	352.052.518	14,92
Otros	-	-	5.797.000.000	- 5.797.000.000	- 100,00
<b>Total</b>	<b>63.749.280.596</b>	<b>100</b>	<b>94.931.099.829</b>	<b>- 31.181.819.233</b>	<b>- 32,85</b>

La principal variación se presenta en los procesos administrativos, y obedece a la finalización desfavorable del proceso con radicado No.05001233300020170068900 del 17 de julio del 2018, correspondiente a la acción por reparación directa interpuesta por el Municipio de Medellín y la Biblioteca Pública Piloto en contra de Giancarlo Mazzati y Arquitectos S.A.S,





Ingeniería Estructural S.A.S., Arquitectura y Concreto S.A.S. y A.C.I. Proyectos S.A.S., dicho proceso estaba reconocido por un valor de \$27.132.190.225.

### Nota 11.2. Otros activos contingentes

Los otros activos contingentes están compuestos por:

Otros activos contingentes	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Anticipo ICA y Avisos y Tableros	306.283.601.471	71,27	229.697.192.826	76.586.408.645	33,34
Interés ICA Y Avisos y tableros	81.574.812.085	18,98	48.498.253.737	33.076.558.348	68,20
Otros	41.872.027.163	9,74	18.571.697.849	23.300.329.314	125,46
<b>Total</b>	<b>429.730.440.719</b>	<b>100</b>	<b>296.767.144.412</b>	<b>132.963.296.307</b>	<b>44,80</b>

El anticipo sobre el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se encuentra regulado en el Régimen Procedimental en Materia Tributaria para el Municipio de Medellín, Decreto 0350 de 2018, en el que se establece que al principio de cada periodo gravable, el impuesto de industria y comercio se calculará provisionalmente con el valor mensual definido para el año anterior incrementado en el IPC, hasta que se presente la declaración correspondiente o se practique liquidación oficial con base en la cual se reajuste el valor a pagar según el impuesto informado por el contribuyente o determinado por la administración para el respectivo periodo gravable.

La cartera por concepto del anticipo del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros, facturado mensualmente a partir del mes de enero de 2018, se reconoce en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, la cual presenta un saldo al cierre del mes junio de 2021 de \$306.283.601.471.

### Nota 12. Cuentas de orden – Acreedoras control

A 30 de junio de 2021 ascienden a \$1.456.022.903.924, el principal componente de esta agrupación corresponde a otras cuentas acreedoras control que incluyen lo siguiente:

Otros Cuentas acreedoras de control	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Contratos pendientes de ejecución	1.192.417.321.734	83,66	845.201.526.673	347.215.795.061	41,08
Sobretasa ambiental e intereses	232.714.805.068	16,33	257.985.635.095	- 25.270.830.027	- 9,80
Otras cuentas acreedoras de control	209.369.195	0,01	181.238.761	28.130.434	15,52
<b>Total</b>	<b>1.425.341.495.997</b>	<b>100</b>	<b>1.103.368.400.529</b>	<b>321.973.095.468</b>	<b>29,18</b>

El principal incremento se presenta en los contratos pendientes de ejecución, el cual obedece a una mayor ejecución durante la vigencia 2021 de programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020 – 2023” en comparación con la vigencia anterior, periodo en el que apenas se iniciaba el primer año de gobierno de la actual administración.

### Nota 13. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de junio 2021 y 2020 presenta una disminución por valor de \$437.258.309.653 originado por los siguientes conceptos:



Ingresos sin contraprestación	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Impuestos	1.322.197.999.349	51,97	1.307.706.071.810	14.491.927.539	1,11
Transferencias y subvenciones	909.157.504.382	35,73	871.010.141.423	38.147.362.959	4,38
Retribuciones, multas y sanciones	170.731.271.265	6,71	603.416.874.106	-432.685.602.841	-71,71
Intereses sobre obligaciones fiscales	142.128.713.818	5,59	199.327.139.955	-57.198.426.137	-28,70
Otros ingresos sin contraprestación	795.576	0,00	14.366.749	-13.571.173	-94,46
<b>Total Ingresos sin contraprestación</b>	<b>2.544.216.284.390</b>	<b>100</b>	<b>2.981.474.594.043</b>	<b>-437.258.309.653</b>	<b>-14,67</b>

### 13.1. Impuestos

El ingreso por impuestos más representativo para el mes de junio de 2021 es el impuesto predial, el cual asciende a un valor de \$845.958.070.694 equivalente al 63,98% de los impuestos, con un incremento del \$22.216.364.656 equivalente al 2,7% comparado con junio de 2020. Dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables y al Decreto 1168 del 29 de diciembre de 2017 que reglamenta la determinación oficial del Impuesto Predial, el ingreso por este gravamen del año 2021 se reconoció en el mes de enero con la determinación oficial del tributo a través del documento factura de liquidación oficial.

Los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros a junio 2021 ascienden a \$316.994.446.885 y a junio de 2020 ascendían a \$358.758.883.105 presentándose una disminución de \$41.764.436.220 equivalente al 23,97%. Si bien a junio de 2021 se han procesado 55.003 declaraciones de industria y comercio y 287 liquidaciones de aforo, la disminución de los ingresos se justifica dado que el valor reconocido en el 2020 corresponde a las declaraciones del año gravable 2019 cuando la economía se encontraba en una situación estable, mientras que los ingresos reconocidos en el 2021 corresponden a las declaraciones del año gravable 2020 cuando la economía estaba afectada por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

### 13.2. Transferencias y subvenciones

Las transferencias más representativas a junio 30 de 2021 corresponden a:

- ▶ **Sistema General de Participación para sector educación:** Para el mes de junio de 2021 presentan un saldo de \$450.532.012.149 y corresponde a los recursos girados por parte del Ministerio de Educación al Municipio. Estas transferencias fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-53-56 de 2021 y Resolución 002891 del 24 febrero 2021 y 007397 del 30 abril 2021.
- ▶ **Sistema General de Seguridad Social en Salud:** Estas son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), para el mes de junio de 2021 ascienden a \$204.470.658.297, las cuales corresponden a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Municipio de Medellín en el Régimen Subsidiado, principalmente a Alianza Medellín Antioquia E.P.S S.A.S – Savia Salud E.P.S.



- ▶ **Sistema General de Participación para sector Salud:** Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitido por el Departamento Nacional de Planeación SGP-54-55-2021 y están comprendidas por: SGP Salud Pública por \$10.676.572.794 y SGP Régimen Subsidiado por \$137.170.850.040.

### 13.3. Retribuciones, multas y sanciones

La principal disminución se presenta en las sanciones del impuesto de Industria y Comercio las cuales a junio 30 de 2021 ascienden a \$13.358.390.127 (junio 2020 \$407.985.088.480), presentando una disminución respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por \$394.626.698.353, debido a que en enero de 2020 en aplicación del acuerdo Municipal 066 de 2017, por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Medellín se facturaron 12.539 resoluciones sanción correspondientes a las vigencias 2014 y 2015.

### Nota 14. Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros. El comparativo de junio de 2021 y 2020 presenta una disminución por valor de \$123.833.142.223 al pasar de \$1.601.707.581.349 en junio de 2020 a \$1.477.874.439.126 en junio de 2021. La disminución se presenta principalmente en los excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín, ya que mediante Acta No. 41 del 3 de febrero de 2021 y Acta No. 48 del 30 de abril de 2021 del Consejo de Gobierno COMPES, fueron decretados los excedentes financieros para el año 2021 por un valor de \$1.396.953.015.838 mientras que los excedentes financieros decretados para la año 2020 fueron de \$1.488.319.027.042.

### Nota 15. Otros Ingresos

Al 30 de junio de 2021 la agrupación otros ingresos presenta una disminución de \$57.319.832.508 equivalente al 47,20% al pasar de \$121.450.860.339 en junio de 2020 a \$64.131.027.831 a junio de 2021. El componente principal de esta clasificación corresponde a recuperaciones del pasivo contingente, el cual a junio 30 del 2021 asciende a \$768.650.693, y a junio del 2020 ascendió a \$81.465.837.891, con una disminución de \$80.697.187.198, lo anterior dado que en el mes de enero de 2020 se reconoció una recuperación de \$39.789.744.048 correspondiente al proceso N.05001233300020180060600 con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., que pasó de tener una probabilidad base corregida por sesgo de posible a probable.

Adicionalmente por la actualización de la probabilidad base corregida por sesgo, para el mes de junio de 2020, 339 procesos pasaron a tener una calificación probable a posible disminuyendo así el valor provisionado, mientras que para la vigencia 2021 se presentaron solo 50 procesos con dicha situación.

**Nota 16. Gastos**

La composición de los gastos al 30 de junio de 2021 es la siguiente:

Gastos	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Gasto Público Social	1.289.082.059.324	48,61	1.263.310.829.760	25.771.229.564	2,04
Transferencias y subvenciones	567.525.902.225	21,40	353.641.452.165	213.884.450.060	60,48
Administración y operación	482.438.732.548	18,19	454.066.730.594	28.372.001.954	6,25
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	127.019.282.427	4,79	141.028.474.488	-14.009.192.061	-9,93
Otros gastos	113.990.606.095	4,30	192.510.084.386	-78.519.478.291	-40,79
Gastos financieros	65.117.549.859	2,46	63.530.002.742	1.587.547.117	2,50
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	6.441.729.899	0,24	3.617.028.725	2.824.701.174	78,09
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	86.614.270	0,00	69.587.172	17.027.098	24,47
<b>Total Gastos</b>	<b>2.651.702.476.647</b>	<b>100</b>	<b>2.471.774.190.032</b>	<b>179.928.286.615</b>	<b>7,28</b>

**16.1. Gasto público social**

Corresponde a los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Gasto publico social	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Educación	528.664.079.662	41,01	553.532.438.453	-24.868.358.791	- 4,49
Salud	470.226.400.222	36,48	404.431.875.528	65.794.524.694	16,27
Desarrollo comunitario y bienestar social	168.433.094.713	13,07	131.673.702.925	36.759.391.788	27,92
Subsidios asignados	59.872.478.674	4,64	124.469.653.672	-64.597.174.998	- 51,90
Cultura	38.900.676.921	3,02	36.362.372.828	2.538.304.093	6,98
Medio ambiente	22.985.329.132	1,78	12.840.786.354	10.144.542.778	79,00
<b>Total Gasto publico social</b>	<b>1.289.082.059.324</b>	<b>100</b>	<b>1.263.310.829.760</b>	<b>25.771.229.564</b>	<b>2,04</b>

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

**► Salud**

En el sector salud se presenta un incremento de los recursos ejecutados en el mes de junio de 2021, la principal variación se refleja en la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, en los cuales, para el mes de junio de 2021 se presentan un aumento de \$29.341.224.348 (junio 2021 \$405.800.011.112 – junio 2020 \$376.458.786.764), por una mayor legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud.

Adicionalmente, se reconocieron ejecuciones de contratos para atender la emergencia generada por el COVID\_19, donde se destacan:



- Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adelantar la adecuación de la Clínica Saludcoop 80 para la atención de la emergencia del COVID-19 en el Municipio de Medellín, por valor de \$13.625.525.019.
- Contrato interadministrativo para realizar el proceso de vigilancia epidemiológica para la ciudad, de los eventos de interés en salud pública como el COVID-19 por valor de \$5.113.080.344
- Contrato interadministrativo para llevar a cabo el proceso de vacunación contra el COVID-19 en la ciudad de Medellín, el cual ha ejecutado hasta la fecha recursos por valor de \$4.735.071.555
- Contrato interadministrativo para el fortalecimiento de la red hospitalaria durante la atención de la emergencia causada por el COVID-19, cuyo objetivo es la búsqueda, selección y contratación del recurso humano calificado en diferentes áreas de la medicina, para la atención de pacientes en unidad de cuidados intensivos, por valor de \$1.913.558.116.
- Contrato interadministrativo para implementar una estrategia de telesalud para promoción de la salud, prevención de la enfermedad y seguimiento de pacientes infectados con COVID-19, a través de teleorientación en salud Línea 123 - COVID, por valor de \$1.059.594.096.

Por otro lado, se registra la ejecución de \$146.020.730 para la realización de actividades de promoción y prevención de la salud en el entorno laboral informal y formal; promoción de la salud mental por medio de la telesalud, por valor de \$199.452.153, y apoyo en actividades de inspección y vigilancia sanitaria y verificación de cumplimiento de protocolos de bioseguridad, por valor de \$1.209.064.203, entre otros.

#### ► **Desarrollo comunitario y bienestar social**

Los recursos invertidos en este sector presentaron un incremento comparado con el periodo anterior. Esta variación se encuentra justificada por una mayor inversión de recursos en proyectos como: implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE. Implementación de la estrategia gestores territoriales sociales. Implementación de estrategias para fortalecer el sistema de atención a la población de y en calle. Implementación de estrategias en seguridad alimentaria. Asistencia social de emergencias, entre otros.

Adicionalmente, como medidas de atención a la pandemia del COVID-19, se ejecutaron contratos para la atención integral a población vulnerable o en emergencia social, natural o antrópica, en las modalidades de albergue y alojamiento temporal, por valor de \$335.708.060; activación de rutas y atención a población en emergencias, por \$261.986.577; orientación y prestación servicios de habilitación – rehabilitación a personas con discapacidad a través de ser capaz en casa, por \$1.180.390.604, y mejora de las condiciones alimentarias de la población vulnerable del Municipio de Medellín a través de la entrega de bonos alimentarios, por valor de \$2.405.606.784.



Por otro lado, como estrategias para la reactivación económica de la ciudad, se desarrollan actividades de fortalecimiento del sector filmico y turístico, ejecutando recursos por valor de \$321.627.051; implementación de un programa enfocado a mejorar la productividad, competitividad y comercialización de las empresas de la ciudad, el cual ha ejecutado hasta la fecha \$1.533.721.315.

#### ▶ **Subsidios asignados**

La principal disminución se presenta en los subsidios del servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales para el corte del mes de junio de 2021 ascienden a \$14.730.637.693 y a junio de 2020 ascendían a \$44.907.964.174. Lo anterior debido a que el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos se encuentra actualmente a la espera de inyección de recursos adicionales de inversión que le permitan desatrasar los pagos pendientes a los prestadores urbanos Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P, correspondientes a la vigencia anterior y los generados en la presente vigencia.

Por otro lado también se presenta una disminución en los apoyos económicos que fueron entregados en la vigencia anterior a familias vulnerables para aminorar el riesgo en que se encontraban por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, por valor de \$28.898.200.000 al corte de junio de 2020. Para la vigencia 2021, se encuentra en ejecución el proyecto “Renta Básica”, que busca beneficiar a 78.887 familias de Medellín en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de dignificar la vida de quienes se encuentran en desigualdad y pobreza extrema en la ciudad. En este propósito, la Administración Municipal invirtió en total \$15.777.400.000, ordenados mediante Resolución No. 202150004344 de 2021.

#### ▶ **Medio ambiente**

Se presenta un aumento significativo en la ejecución de recursos para el proyecto: “mantenimiento e intervenciones de cauces de quebradas”, con la ejecución de contratos como: construcción de soluciones hidráulicas en quebradas, ejecución de intervenciones en mantenimiento y obras complementarias de quebradas para la prevención, mitigación y control de eventos hidrológicos, entre otros.

Adicionalmente, se realizó una mayor ejecución de recursos para el desarrollo de actividades de educación, capacitación y divulgación ambiental en desarrollo de proyectos como: Fortalecimiento de la gestión integral de residuos, diseño e implementación de conectividad ecológica de corredores verdes, entre otros.

### **16.2. Transferencias y Subvenciones:**

La composición del gasto por concepto de transferencias y subvenciones entregadas a los establecimientos públicos y otras entidades durante el mes de junio de 2021 se detalla a continuación:



Transferencias y subvenciones	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Para proyectos de inversión	313.614.191.330	55,26	184.753.167.219	128.861.024.111	69,75
Porcentaje ambiental	62.692.264.630	11,05	49.977.411.771	12.714.852.859	25,44
Subvenciones	77.234.834.242	13,61	60.958.183.995	16.276.650.247	26,70
Bienes entregados sin contraprestación	34.554.712.005	6,09	9.682.934.839	24.871.777.166	256,86
Transferencias para gastos de funcionamiento	36.357.831.928	6,41	29.085.106.178	7.272.725.750	25,00
Otras transferencias	43.072.068.090	7,59	19.184.648.163	23.887.419.927	124,51
<b>Total</b>	<b>567.525.902.225</b>	<b>100</b>	<b>353.641.452.165</b>	<b>213.884.450.060</b>	<b>60,48</b>

### ► Transferencias para proyectos de inversión

Corresponde a los recursos transferidos a los establecimientos públicos para la ejecución de programas y proyectos de inversión, para el mes de junio de 2021 se presenta un mayor giro de estos recursos para la ejecución de programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, la variación se explica principalmente en los siguientes establecimientos públicos:

**Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER.** Los recursos girados a junio 2021 ascienden a \$98.815.806.014 (junio 2020 - \$54.771.408.941), con un incremento de \$44.044.397.073 equivalente al 80,41% con respecto al periodo anterior recursos destinados a la ejecución de proyectos como: fortalecimiento del deporte, recreación y actividad física. Prestación de servicios de escenarios deportivos, recreativos y actividad física. Administración del sistema municipal del deporte, la recreación y la actividad física. Fortalecimiento de las escuelas populares del deporte, entre otros.

**Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA.** Al corte de junio 2021 presenta aumento por \$59.407.908.263 equivalente al 324,88% al pasar de \$18.286.114.524 a junio de 2020 a \$77.694.022.787 a junio de 2021, recursos destinados a la ejecución, principalmente de los proyectos: Ampliación del acceso y la permanencia en la educación postsecundaria Sapiencia. Apoyo para el acceso y la permanencia en la educación. Apoyo en la formación de talento especializado en áreas de la industria 4.0. Fortalecimiento del ecosistema de la educación digital, entre otros.

**Institución Universitaria Pascual Bravo.** Se presenta un aumento de \$11.597.053.216 equivalente al 114,17% durante la presente vigencia, correspondiente a los giros que pasaron de \$10.158.006.166 en 2020 a \$21.755.059.382 en 2021, para la ejecución de los proyectos: recuperación e intervención integral del paisaje urbano APP. Recuperación integral del patrimonio y paisaje urbano del barrio Prado. Fortalecimiento en la estructuración, evaluación y promoción de alianzas y APP. Generación de oportunidades y estructuración de proyectos inmobiliarios. Caracterización y recuperación del patrimonio cultural APP. Fortalecimiento a la gestión de los instrumentos de financiación del Plan de Ordenamiento Territorial POT, entre otros.

### ► Porcentaje ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburrá



Corresponde a los recursos transferidos al Área metropolitana equivalente al 12,43% del total de lo recaudado por Impuesto Predial Unificado según los términos establecidos en el acuerdo N.24 de 2020 y según la ley 1625 de 2013. El incremento se genera debido a que por los efectos de la emergencia sanitaria del COVID 19, para el mes de abril y mayo de 2020 no se giraron recursos por este concepto.

#### ▶ **Subvenciones**

**Fortalecimiento de la Red Pública Hospital General de Medellín.** Para el primer semestre del 2021, en atención a la pandemia del COVID-19, se suscribieron diferentes convenios con el Hospital General de Medellín, lo que motiva el incremento por valor de \$18.093.193.641 de las subvenciones realizadas a esta institución, en comparación con el mismo periodo del año anterior, reconociendo transferencias de recursos para facilitar el acceso a los servicios de salud en respuesta a la emergencia por el COVID-19, y para la apertura y operación de Camas UCI.

**Empresa de transporte masivo del Valle de Aburrá LTDA.** Variación de \$3.757.760.341 equivalente al 25,6% de aumento en las legalizaciones por concepto de ejecuciones de \$14.690.194.764 de junio de 2020 a \$18.447.955.105 en junio de 2021 según el contrato suscrito No. 4600059075 de 2015, correspondiente al convenio interadministrativo entre la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá (ETMVA) y el Municipio de Medellín con el fin del desarrollo, construcción, puesta en marcha y operación del proyecto Metrocable Zona Noroccidental de Medellín (Cable Picacho).

#### ▶ **Bienes entregados sin contraprestación**

El incremento en los bienes entregados sin contraprestación se presenta dado que para el mes de junio de la vigencia 2021, se realizó entrega de: instalaciones deportivas al Instituto de Deportes y Recreación de Medellín-INDER por \$12.369.888.689, lotes a la E.S.P. METROSALUD por \$35.851.756 y bienes a los organismos de seguridad - Policía Nacional por \$20.121.375.209, mientras que para el mismo periodo en la vigencia 2020, se transfirió a METROSALUD \$3.894.165.639 y al Metro de Medellín Ltda. \$904.289.

#### ▶ **Otras transferencias**

El incremento se presenta principalmente dado que a junio de 2021 fue necesario reclasificar los valores desembolsados durante la vigencia a la Corporación Ruta N y a la Agencia de Cooperación e Inversión Medellín - ACI por \$19.657.857.972 y \$3.555.151.885 respectivamente, inicialmente reconocidos en la cuenta contable Aportes a Entidades no Societarias, conforme al análisis realizado en concepto con radicado 20211120041591 del 9 de junio de 2021 de la Contaduría General de la Nación, según el cual se concluye que el Municipio de Medellín no percibe ningún dividendo o utilidad como contraprestación, sino que la entrega de recursos se orienta al cumplimiento de proyectos a ejecutar en estas entidades constituyéndose en su principal fuente de recursos.




### 16.3. Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial

La pérdida por aplicación del método de participación patrimonial a junio 30 de 2021 asciende a \$6.441.729.899 y a junio de 2020 ascendía a \$3.617.028.725, presentándose un incremento de \$2.824.701.174 equivalente al 78,09%, el principal incremento se presenta por la valoración del método de participación patrimonial a junio 30 de la entidad PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A en la cual el Municipio tienen una participación de 74,7%, el incremento de este gasto se origina en una mayor pérdida generada en los resultados de la entidad a junio 30 de 2021 en comparación con junio de 2020. La misma situación descrita anteriormente se presenta para la entidad METROPLUS S.A. en la cual el Municipio tiene una participación de 55,32%.

### 16.4. Otros Gastos

A junio 30 de 2021 la agrupación de otros gastos asciende a \$113.990.606.095 (junio 2020 \$192.510.084.386), presentando una disminución de \$78.519.478.291 equivalente a 40,79%. La principal variación en otros gastos se presenta en la diferencia en cambio de la deuda externa, la cual está comprendida por el crédito de la AFD (Agence Francaise de Developpement). La tasa de cambio a diciembre 31 de 2020 era \$3.432,50 y pasó a \$3.756,67 a junio 30 de 2021, mientras que la tasa de cambio a diciembre 31 de 2019 fue de \$3.277,14 y pasó a junio 30 de 2020 a \$3.758,91, lo que representó un menor gasto en el 2021.


Atentamente



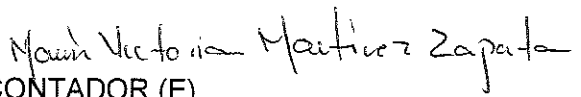
ALCALDE DE MEDELLÍN  
DANIEL QUINTERO CALLE  
C.C. 71.386.360



SECRETARIO DE HACIENDA  
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ  
C.C. 98.453.193



SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO Y  
GESTIÓN FINANCIERA (E)  
DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMÉNEZ  
C.C. 1.036.616.409  
Res: 202150116397 del 02 de agosto de 2021



CONTADOR (E)  
MARIA VICTORIA MARTÍNEZ ZAPATA  
T.P. N° 95922 – T  
Res: 202050051160 del 15 de septiembre de 2020

